

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta.. \$		217,540 00	3 428,358.00	5 467,319 75
Quince administra- dores, á \$1,095..	3.00	16,425.00		
Ciento seis adminis- tradores, á \$912 50 cs	2.50	96,725 00		
Doscientos sesenta y cinco adminis- tradores, á \$803..	2.20	212,795.00		
Ciento cuarenta y cuatro adminis- tradores, á \$620 50 cs	1.70	89,352.00		
Un jefe auxiliar.....	8.00	2,920 00		
Cuatro cajeros, á \$2,190	6.00	8,760.00		
Dos cajeros, á \$2,007 50 cs	5.50	4,015.00		
Cuatro cajeros, á \$1,642.50	4.50	6,570.00		
Tres cajeros, á \$1,095	3.00	3,285.00		
Siete oficiales, á \$2,555.	7.00	17,885.00		
Nueve oficiales, á \$2,007.50	5.50	18,067.50		
Cuatro oficiales, á \$1,825	5.00	7,300.00		
Dieciseis oficiales, á \$1,642.50	4.50	26,280.00		
Treinta y cinco ofi- ciales, á \$1,460..	4.00	51,100.00		
Sesenta y seis oficia- les, á \$1,277.50..	3.50	84,315.00		
Cincuenta y cinco oficiales, á \$1,095	3.00	60,225.00		
Al frente		926,559.50	3 428,358.00	5 467,319.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales	Sumas generales.
Del frente		926,559.50	3 428,358.00	5 467,319.75
Cincuenta y ocho es- cribientes, á \$912 50 cs	2.50	52,925.00		
Ciento setenta escri- bientes, á \$803..	2.20	136,510.00		
Ochenta y seis escri- bientes, á \$620.50	1.70	53,363.00		
Setenta y dos escri- bientes, á \$511....	1.40	36,792.00		
Ciento seis merito- rios, á \$438.....	1.20	46,428.00		
Ciento cuarenta y siete agentes, á \$292	0.80	42,924.00		
Doscientos veinti- cuatro agentes, á \$219	0.60	49,056.00		
Mil treinta y cuatro agentes, á \$109 50 cs	0.30	113,223.00		
Un inspector del ser- vicio urbano. . .	4 00	1,460.00		
Un inspector del ser- vicio urbano....	3 50	1,277 50		
Siete inspectores del servicio urbano, á \$830	2.20	5,621.00		
Doce inspectores de carteros, á \$620 50 cs	1.70	7,446.00		
Dos carteros mon- tados, á \$1,460..	4.00	2,920.00		
Cuatro carteros, á \$1,095	3.00	4,380.00		
Diez carteros, á \$912 50 cs	2.50	9,125.00		
A la vuelta		1 487,010 00	3 428,358.00	5 467,319.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		1.487,010.00	3.428,358.00	5.467,319.75
Doce carteros, á \$803.....	2.20	9,636.00		
Treinta y tres carteros, á \$730.....	2.00	24,090.00		
Treinta y nueve carteros, á \$620.50..	1.70	24,199.50		
Setenta y seis carteros, á \$511.....	1.40	38,836.00		
Ciento nueve carteros, á \$438.....	1.20	47,742.00		
Sesenta y dos carteros, á \$365.....	1.00	22,630.00		
Ochenta carteros, á \$292.....	0.80	23,360.00		
Doscientos nueve carteros, á \$219..	0.60	45,771.00		
Siete conserjes, á \$620.50.....	1.70	4,343.50		
Un conserje.....	1.40	511.00		
Dieciocho mozos, á \$620.50.....	1.70	11,169.00		
Treinta y cinco mozos, á \$438.....	1.20	15,330.00		
Veintinueve mozos, á \$365.....	1.00	10,585.00		
Dieciocho mozos, á \$292.....	0.80	5,256.00		
Dieciocho mozos, á \$219.....	0.60	3,942.00		
Renta de casas y timbres para los contratos respectivos, fuerza motriz, gastos de oficio, alumbrado y teléfonos		195,000.00	1.969,111.00	5.397,769.00
Al frente...\$				10.865,088.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$				10.865,088.75
SECCIÓN CLXX.				
<i>Telégrafos.</i>				
<i>Dirección general.</i>				
Un director.....\$	26.00	9,190.00		
Un secretario particular.....	5.80	2,117.00		
Un oficial de partes.	7.00	2,555.00		
Seis jefes de sección, á \$4,380.....	12.00	26,280.00		
Un jefe de los talleres de reparación	7.00	2,555.00		
Un cajero.....	8.50	3,102.50		
Un tenedor de libros	8.50	3,102.50		
Seis oficiales, á \$3,102.50.....	8.50	18,615.00		
Once oficiales, á \$2,555.....	7.00	28,105.00		
Nueve oficiales, á \$2,117.....	5.80	19,053.00		
Nueve oficiales, á \$1,752.....	4.80	15,768.00		
Catorce oficiales, á \$1,460.....	4.00	20,440.00		
Un regente de la imprenta.....	5.00	1,825.00		
Un jefe del taller de encuadernación...	4.00	1,460.00		
Un jefe del taller de litografía.....	4.00	1,460.00		
Un corrector de la imprenta.....	4.00	1,460.00		
A la vuelta...\$		167,388.00		10.865,088.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. .\$.		167,388.00		10,865,088.75
Veintiséis escribientes, á \$912.50.	2.50	23,725.00		
Siete escribientes, á \$730.	2.00	5,110.00		
Un telegrafista.	2.25	821.25		
Cuatro meritorios, á \$365.	1.00	1,460.00		
Un maquinista.	2.75	1,003.75		
Un ayudante.	1.70	620.50		
Un conserje.	2.50	912.50		
Un mozo de oficios.	1.50	547.50		
Dos veladores, á \$547.50.	1.50	1,095.00		
Un portero.	1.00	365.00		
Diez mozos de aseo, á \$365.	1.00	3,650.00		
Un mozo del taller de reparación.	0.70	255.50		
Renta de casa, cada mes \$750.		9,000.00		
Gastos de oficio y generales.		5,000.00	210,954.00	

Visitadores é inspectores.

Dós visitadores generales, á \$3,650.	10.00	7,300.00		
Veinticinco inspectores de división, á \$2,555.	7.00	63,875.00		
Gastos de camino de visitadores, in s-				
Al frente. . . \$.		71,175.00	210,954.00	10,865,088.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente. . . \$.		71,175.00	210,954.00	10,865,088.75
pectores y empleados en comisión.		36,000.00	107,177.00	
<i>Fara el servicio telegráfico en el Distrito Federal, Estados y territorios de la república</i>				
Un jefe de oficina. \$.	12.00	4,380.00		
Dos jefes de oficina, á \$2,555.	7.00	5,110.00		
Nueve jefes de oficina, á \$2,372.50.	6.50	21,352.50		
Un telegrafista, segundo jefe de oficina.	7.00	2,555.00		
Nueve telegrafistas, á \$2,117.	5.80	19,053.00		
Treinta y un telegrafistas, á \$2,007.50 cs.	5.50	62,232.50		
Treinta y un telegrafistas, á \$1,642.50 cs.	4.50	50,917.50		
Cuarenta y seis telegrafistas, á \$1,551.25 cs.	4.25	71,357.50		
Ciento diez y ocho telegrafistas, á \$1,368.75.	3.75	161,512.50		
Ciento diez y ocho telegrafistas, á \$1,186.25.	3.25	139,977.50		
A la vuelta. . . \$.		538,448.00	318,129.00	10,865,088.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas general.
De la vuelta...\$		538,448 00	310,129.00	10.865,088.75
Cuatro telegrafistas, á \$1,095..	3.00	4,380.00		
Doscientos sesenta y dos telegrafis- tas, á \$1,022.....	2.80	267,764.00		
Trescientos sesenta y cinco telegrafis- tas, á \$821.25...	2.25	307,968.75		
Ciento veinticuatro telegrafistas, á \$638.75.....	1.75	79,205.00		
Nueve telefonistas, á \$438.....	1.20	3,942.00		
Tres telefonistas, á \$328.50.....	0.90	985.50		
Ocho telefonistas, á \$219.....	0.60	1,752.00		
Ciento dos merito- rics, á \$438.....	1.20	44,676.00		
Un mozo, encarga- do de las baterías en la oficina de Veracruz	1.70	620.50		
Un mozo, encarga- do de las baterías en la oficina cen- tral.....	1.00	365.00		
Un mozo, cocinero de la oficina de Cabo Haro.....	2.00	730.00		
Un mozo de la ofici- na de Payo Obis- po.....	2.00	730.00		
Sueldos de celado- res.....		122,723.75		
Al frente . \$		1,374,290.50	318,129.00	10.865,088.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales
Del frente...\$		1,374,290.50	318,129.00	10.865,088.75
Sueldos de mensa- jeros		181,838.75		
Renta de casas.....		125,368.00		
Gastos de oficio.....		43,780.00		
Gastos de repara- ción de uniformes de mensajeros y mozos.....		12,000.00		
Gastos de embarca- ciones, de mente- nimiento de apa- ratos y otros en las estaciones de telegrafía sin hi- los.....		25,000.00		
Importe de dos jue- gos de aparatos radiotelegráficos, para dos nuevas estaciones.....		12,000.00		
Importe de dos mo- tores de gasolina, transformadores y otros aparatos y piezas de refec- ción para las nue- vas estaciones... ..		3,000.00	1,777,277.25	
<i>Escuela anexa á la Dirección.</i>				
Una subdirectora. \$	4.15	1,514.75		
A la vuelta.. \$		1,514.75	2,095,406.25	10.865,088.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta . . \$		1,514.75	2,095,406.25	10,865,088.75
Un primer prefecto.	3.30	1,204.50		
Un segundo prefecto	2.00	730.00		
Tres profesores de matemáticas, á \$602.25	1.65	1,806.75		
Dos profesores de aparatos, á \$602.25 cs.	1.65	1,204.50		
Dos profesores de electricidad, á \$602.25	1.65	1,204.50		
Un profesor de conexiones	1.65	602.25		
Un profesor de física	1.65	602.25		
Un profesor de geografía	1.65	602.25		
Un profesor de escritura	1.65	602.25		
Un profesor de contabilidad	1.65	602.25		
Un ayudante del instructor del manejo de aparatos «Hughes.»	1.00	365.00		
Un mozo	1.00	365.00		
Gastos de alumbrado y menores, cada mes \$25		300.00		
Renta de la casa, cada mes, \$300		3,600.00		
Para pago de suplencias, gratificaciones y compra de muebles y útiles		4,693.75	20,000.00	
Al frente . . . \$			2,115,406.25	10,865,088.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente . . . \$			2,115,406.25	10,865,088.75
<i>Gastos diversos.</i>				
Construcción y conservación de líneas, fletes y compra de materiales \$		695,000.00		
Compra de muebles		15,000.00		
Impresiones		35,000.00		
Apertura de nuevas oficinas, gratificaciones y gastos del personal		40,000.00		
Gastos de concentración de fondos		4,000.00	789,000.00	2,904,406.25
Suman las 489 partidas \$				13,769,495.00

RESUMEN DEL RAMO NOVENO.

SECCIONES.

CLIX. Secretaría \$	166,816.75
CLX. Comisión Hidrográfica de los Estados Unidos Mexicanos	185,896.50
CLXI. Desagüe del Valle de México	521,772.25
CLXII. Puertos y ríos	1,237,276.15
CLXIII. Dirección General de Faros	1,107,878.70
CLXIV. Obras en los Palacios Nacional y de Chapultepec	104,486.25
A la vuelta \$	3,324,126.60

De la vuelta\$ 3,324,126 60

SECCIONES.

CLXV. Puentes, carreteras y mejoras materiales fuera del Distrito Federal.....	200,000.00
CLXVI. Ferrocarriles.....	1,099,020.95
CLXVII. Subvención á líneas de vapores.....	440,163.20
CLXVIII. Gastos diversos.....	404,000.00
CLXIX. Correos.....	5,397,769.00
CLXX. Telégrafos.....	2,904,406.25
TOTAL DEL RAMO.....\$	13,769,495.00

RAMO DECIMO.

Secretaría de Hacienda y Crédito público.

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
PRIMERA PARTE.				
<i>Servicios administrativos.</i>				
SECCIÓN CLXXI.				
<i>Secretaría.</i>				
Un secretario.....\$	41.10	15,001.50		
Un subsecretario...	27.50	10,037.50	25,039.00	
<i>Secretaría particular</i>				
Un secretario particular del ministro.....\$	8.50	3,102 50		
Al frente.....\$		3,102.50	25,039 00	

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales
Del frente....\$		3,102.50	25,039.00	
Un primer taquígrafo ...	7.50	2,737.50		
Un segundo taquígrafo.....	7.00	2,555.00		
Un escribiente de primera.....	2.50	912.50	9,307.50	

Oficina.

Un oficial mayor...\$	18.00	6,570.00		
Un jefe del departamento consultivo y de negocios judiciales.....	16.50	6,022.50		
Un jefe del departamento de crédito y comercio.....	15.00	5,475.00		
Seis jefes de sección á \$4,380.....	12.00	26,280.00		
Un jefe de archivo y de la biblioteca..	10.00	3,650.00		
Dos subjefes para el departamento consultivo, á \$3,650	10.00	7,300.00		
Siete oficiales á \$3,102.50.....	8.50	21,717.50		
Nueve oficiales, á \$2,555	7.00	22,995.00		
Nueve oficiales, á \$2,117	5.80	19,053.00		
Nueve oficiales, á \$1,752	4.80	15,768.00		
A la vuelta..\$		134,831.00	34,346 50	